



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

El Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en fecha 15 de abril de 2019, ha dictado resolución con el siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Don Alberto Tostado Cicuéndez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en cumplimiento de la legislación vigente, y por cuanto me tengo que ausentar durante unos días de la localidad, resuelvo:

Primero: Delegar las funciones de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento en la Primera Teniente de Alcalde, doña Laura Sepúlveda Angulo, los días 16 y 17 de abril de 2019. En consecuencia la citada edil sustituirá a este Alcalde en la totalidad de sus funciones en las fechas reseñadas, a excepción de lo establecido en los artículos 48 y 114 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Segundo: Notificar la presente delegación a doña Laura Sepúlveda Angulo, remitiéndose este decreto al resto de Concejales de la Corporación. Publíquese en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla de Almoradiel, 15 de abril de 2019.-El Alcalde, Alberto Tostado Cicuéndez.

N.º I.-2051